

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/475/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/475/AG.MA/ENP.

Interesado: Aritz Orduño Erangui.

DNI: 44161106W.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a), y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/591/AG.MA/ENP.

Interesado: Javier Adrián Paris Peña.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/591/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/591/AG.MA/ENP.

Interesado: Javier Adrián Paris Peña.

DNI/NIF: X5009034W.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a), y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P., de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/548/AG.MA/FOR.

Interesados: José Luis Carrión Martínez.

Ducan Stewart Preston.

Karen Louise Montgomery.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/548/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/548/AG.MA/FOR.

Interesado: José Luis Carrión Martínez (75223437M).

Sobreseer como responsable de la infracción y declarar el archivo de las actuaciones.

Interesados: Ducan Stewart Preston (Y0300019K) y Karen Louise Montgomery (Y0300221Q).

Infracción: Grave según art. 80.3 y sancionable según art. 86.B) de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa pecuniaria de 2.400 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Según art. 79 de la Ley Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: 1 mes desde el día siguiente a su publicación, ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 10 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/749/AG.MA/ENP.

Interesado: Javier Salazar Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/749/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.